

IV Triatlón A300w MC Guardamar

Guardamar del Segura, 14 de octubre de 2017 a las 15:00 horas

El Triatlón A300w MC Guardamar, es una prueba de triatlón que forma parte del circuito No Drafting Series, coorganizada por A300w y Marjal Cycling, y auspiciada por la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana, que se celebra en Guardamar del Segura (Alicante).

DISTANCIAS

- **OLÍMPICO:** 1.500 m Natación (1 vuelta) + 36,26 Km ciclismo (4 vueltas) + 10 Km Carrera (4 vueltas)
- **SPRINT:** 750 m Natación (1 vuelta) + 18,40 Km ciclismo (2 vueltas) + 5,40 Km carrera (2 vueltas)

REGLAMENTO PRUEBA

1. Los organizadores de la prueba son A300w y Marjal Cycling.
2. El número máximo de participantes estará limitado a 400 triatletas, repartidos entre las 2 modalidades.
3. La organización es responsable de la señalización y control de los circuitos que aparecen reflejados en la página web oficial <http://www.triatlonguardamar.es/>
4. Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, el reglamento de la Federación Española de Triatlón, así como a conocer el recorrido de cada segmento. La organización facilitará la información necesaria para que así sea.
5. La responsabilidad del control técnico de la prueba, estará a cargo del delegado técnico y del Juez Árbrito nombrados por la FTCV, los cuales estarán ayudados por oficiales técnicos. La prueba se someterá al reglamento de la Federación Española de Triatlón.
6. El equipo médico de la organización tendrá potestad para retirar a cualquier participante cuando considere que su salud esté en peligro. Es responsabilidad del participante conocer las exigencias físicas y psicológicas de esta competición y presentarse en la línea de salida con la suficiente preparación y salud en general para afrontarla.
7. En el segmento ciclista será obligatorio el uso del casco rígido y homologado, que estará siempre abrochado mientras el deportista esté en contacto con la bicicleta. **Está prohibido ir a rueda.** Los triatletas sancionados con tarjeta AZUL por drafting deberán cumplimentar una parada en el área de penalización situada donde se indica en el plano del segmento ciclista.
8. Los y las participantes deberán llevar los dorsales facilitados por la organización sin ningún tipo de manipulación de los mismos. Es obligatorio el uso del casco rígido mientras se esté en contacto con la bici.
9. Está permitida la participación de paratriatletas en modalidad Sprint, aunque la prueba no está catalogada como adaptada. Previamente será necesario contactar con la organización.

10. Está permitida la participación de cadetes en la distancia sprint.
11. En la entrada al área de transición se tendrá que presentar el DNI o licencia federativa con foto. Se podrá recoger la bolsa-dorsal de otra persona siempre que se presente fotocopia del Documentación Nacional de Identidad acompañada de un documento firmado por él mismo a nombre de la persona que lo recoja.
12. La recogida de dorsales se realizará en zona anexa al área de transición y no en el lugar de la salida.
13. Los participantes se comprometen a respetar las normas de la competición, cumplir el reglamento de la federación española de Triatlón y conocer el circuito.
14. Ningún triatleta podrá recibir ninguna asistencia del público ni de nadie, mientras esté en marcha la carrera, ni ser acompañado por nadie durante el recorrido ciclista, ni en la carrera a pie, pudiendo ser descalificado. Queda excluida de esta sanción la ayuda por parte del servicio mecánico oficial de la prueba.
15. Cualquier reclamación deberá ser presentada en tiempo y forma ante el Comité de Apelación, cuya composición se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría de la competición.
16. Los participantes otorgan a A300w, productor del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar, sin recibir ninguna compensación, su nombre, voz y imagen cuando hayan sido tomadas durante el Evento por el Productor del Evento, sus afiliados o contratistas, y/o los medios de comunicación, en cualquier fotografía, cinta de vídeo, CDs, DVDs, transmisión, teledifusión, podcast, emisión por Internet, grabación, película, publicidad comercial, material de promoción, y/o cualquier otra grabación de este Evento para cualquier propósito.
17. Los participantes reconocen y asumen todos los riesgos derivados de la participación en este evento, reconociendo que correr, montar en bicicleta, nadar y otras actividades de este Evento son intrínsecamente peligrosas y que suponen una prueba extrema de sus límites físicos y mentales que conllevan potencialmente graves daños físicos, discapacidad permanente, parálisis y muerte, y daño o pérdida de bienes físicos. Es responsabilidad única y exclusiva de los participantes si están suficientemente sanos y en forma para participar en este Evento de manera segura, y dan fe y certifican que están o estarán suficientemente en forma y preparados físicamente para participar en este Evento, del que optan a formar parte. Certifican que ningún profesional de la salud les ha desaconsejado participar en este Evento, que no padecen ninguna enfermedad o condición física que pudiera poner a los demás o a sí mismo en peligro si participan en este Evento, o que pudieran interferir en su capacidad para participar en él de manera segura. Aceptan que son responsables de las condiciones y suficiencia de su equipamiento para la competición y de su conducta con respecto al Evento. Entienden y reconocen que podrá haber vehículos o peatones a lo largo de la ruta y asumen el riesgo que conlleva correr, montar en bicicleta, nadar y otras actividades de este Evento y el riesgo que conlleva hacerlo bajo estas circunstancias. Asumen también cualquier otro riesgo asociado con la participación en este Evento incluyendo, de forma no limitativa, las caídas, los riesgos de colisión con vehículos, peatones, otros participantes y objetos permanentes; los riesgos que puedan producir las superficies peligrosas, los fallos en el equipamiento o disponer de un equipo de seguridad inadecuado; y los riesgos que puedan plantear los espectadores o voluntarios y las condiciones climáticas. Asimismo reconocen que estos riesgos incluyen riesgos que puedan resultar de actos negligentes, omisiones y/o falta de atención de las Partes Contratadas, tal y como se define en este documento.

- Entienden que participarán en este Evento por propia cuenta y riesgo y que son responsables de los riesgos que la participación en este Evento conlleva.
18. El organizador, advierte a los participantes de los riesgos derivados de su participación, los cuales se comprometen a seguir la propuesta de medidas de seguridad informadas por el organizador, según lo indicado en el apartado específico del reglamento de esta competición.
 19. Está totalmente prohibido el arrojar basura en cualquiera de las pruebas, este motivo incluirá la expulsión de la prueba, ya que es deseo de los organizadores el máximo respeto con el medio ambiente.
 20. Habrá tiempo de corte en el segmento ciclista, todo participante que no consiga llegar a la segunda transición (primer segmento + transición1 + segundo segmento), dependiendo de la modalidad, siendo 1 hora y 30 min para el sprint y 2 horas para el Olímpico.
 21. Modalidad Relevos PROMOCIÓN:
 - a. Los Relevos pueden ser masculinos, femeninos o mixtos.
 - b. Cada miembro del Relevo efectuará uno o dos de los tres segmentos
 - c. No hace falta disponer de tres participantes, un miembro del equipo puede hacer dos disciplinas, independientemente del orden.
 22. La participación en esta prueba supone la aceptación íntegra del presente Reglamento.

NOTA: En caso de accidente, los participantes están cubiertos por un seguro de accidentes. En este caso, deberán llamar al teléfono de la Federación, 96 315 64 44, antes de una semana en caso de accidente o de 24 horas si es de urgencia, solicitando el correspondiente parte de accidentes.

El participante deberá revisar los recorridos, al menos en el entorno próximo a la zona de transición, para la toma en consideración de las medidas propias de seguridad que deberá tener en la competición (velocidad recomendada, especiales medidas de precaución por desniveles o zonas de curvas, etc.)

El organizador dispondrá lo necesario para indicar las zonas donde se requieran esas medidas de seguridad por parte de los participantes, bien en la reunión informativa anterior (si la hubiera), bien publicándolo en el tablón oficial de la prueba.

CATEGORÍAS

1. INDIVIDUALES
 - ÉLITE: según clasificación NDS y a criterio del organizador
 - GRUPOS DE EDAD: 20-24, 25, 29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, +70
 - JNM
 - CDT
2. CLUBES: 3 primeros clasificados de cada club según normativa FETRI Campeonatos de España (primero clubes con 3 élités, luego con 2, luego con 1 y luego GGEE).

Estas categorías se disputarán tanto en categoría masculina como femenina.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Todo el evento, zona de recepción y recogida de dorsales, área de transición, salida, meta, área de recuperación y avituallamiento postmeta, se desarrollará en el Puerto Deportivo Marina de las Dunas de Guardamar.

IMPORTANTE: si se aparca en la zona del Puerto Deportivo o en las calles interiores del circuito ciclista, NO SE PODRÁ RETIRAR EL VEHÍCULO DURANTE TODA LA DURACIÓN DEL EVENTO, por lo que en el caso de tener que irse antes, se deberá aparcar fuera del mismo.

INSCRIPCIONES A LA PRUEBA Y CHIPS

1. Se realizarán de forma exclusiva a través de la página web de la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana, www.triatlocv.org, apartado "INSCRIPCIONES ON LINE", prueba denominada "IV TRIATLÓN GUARDAMAR" mediante tarjeta bancaria en el TPV virtual habilitado.
2. Plazos y cuotas de inscripción referidas a triatletas federados en triatlón. Los no federados deberán abonar 12€ adicionales en concepto de licencia de un día. Los relevos abonarán una sola licencia de un día si al menos uno de los componentes no estuviera federado (12€ igualmente si 2 ó 3 no lo están).

MAILLOT DE REGALO A LOS 150 PRIMEROS TRIATLETAS INDIVIDUALES INSCRITOS, SEA CUAL SEA LA DISTANCIA

OFERTA DE LANZAMIENTO 72 HORAS: desde jueves 26/07 a las 10:00 a domingo 30/07 a las 9:59:59

- Olímpico: 39€
- Sprint: 28€

- 1er plazo: desde domingo 30/07 a las 10:00 al 31/08 a las 23:59
 - Olímpico: 44€
 - Sprint: 33€
 - Relevos sprint: 45€ (no puntúa en NDS, limitado a 10 relevos)
- 2º plazo: desde 01/09 a las 0:00 al 30/09 a las 23:59
 - Olímpico: 50€
 - Sprint: 38€
 - Relevos sprint: 60€ (no puntúa NDS, limitado a 10 relevos)
- 3er plazo: desde 01/10 a las 0:00 a 11/10 a las 23:59
 - Olímpico: 58€
 - Sprint: 45€
 - Relevos sprint: 75€ (no puntúa NDS, limitado a 10 relevos)

3. El plazo de inscripción finaliza el día 12 de octubre de 2016 inclusive o alcanzado el límite de 400 inscripciones en total (sprint + olímpico).
4. Anulaciones:
 - Hasta 14/09/17: devolución del 75% de la cuota de inscripción
 - Hasta 30/09/17: devolución del 50% de la cuota de inscripción
 - A partir del 01/10/17: sin devolución
5. La lista de inscritos podrá consultarse en: www.triatlocv.org
6. La recogida del chip se realizará el mismo día de la prueba. Todo participante que no disponga de chip amarillo en propiedad (o que no lo lleve a la prueba) deberá pagar en la carpa de cronometraje 2€ en concepto de alquiler. El chip alquilado se devolverá al finalizar la prueba.

TROFEOS

Medalla a los 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina:

1. INDIVIDUALES
 - ÉLITE
 - GRUPOS DE EDAD: 20-24, 25, 29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, +70
 - JNM
 - CDT
2. CLUBES: 3 primeros clasificados de cada club según normativa FETRI Campeonatos de España (primero clubes con 3 élités, luego con 2, luego con 1 y luego GGEE).

HORARIOS

13:30 h: Inicio de recogida de dorsales.
14:00 h: Apertura de área de transición y control de material.
14:45 h: Cierre del área de transición.
15:00 h: Inicio de SALIDAS.
PENDIENTE: Entrega de trofeos.

ORDEN DE SALIDAS

Los triatletas serán ranqueados atendiendo a la clasificación del No Drafting Series, el ranking autonómico de triatlón, los resultados de los campeonatos autonómicos, los resultados declarados por los participantes en el momento de la inscripción y a criterio de los organizadores, para cada una de las modalidades.

El orden de salida y el espacio entre triatletas se publicará al cierre de inscripciones.

El/la triatleta deberá estar con 10 minutos de antelación a su hora de salida en la carpa correspondiente. En caso de no estar a la hora indicada para cada triatleta, tendrá que esperar hasta que el oficial de salida lo permita, contabilizándose desde su hora prevista.

NO ESTÁ PERMITIDO EL DRAFTING

No está permitido ir a rueda entre deportistas del mismo o diferente sexo.

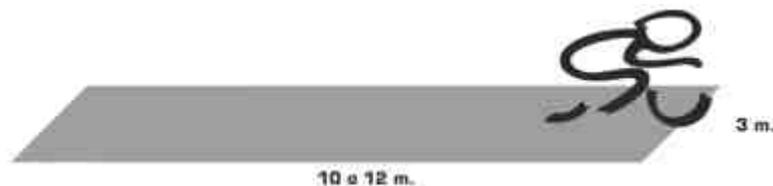
No está permitido seguir la estela de un vehículo o moto.

Ir a rueda es entrar con la bicicleta en la zona considerada como "zona de" drafting "

Zona de "drafting" para las competiciones de Grupos de Edad o Abiertas: la zona de "drafting" tendrá 10 metros lineales desde el extremo de la rueda delantera. Un atleta podrá entrar en la zona de "drafting" de otro atleta para adelantarlo. Para efectuar esta maniobra contará con un máximo de 20 segundos.

Zona de "drafting" detrás de las motos tendrá 12 metros lineales.

Zona de "drafting" detrás de cualquier vehículo en todo el segmento de bicicleta tendrá 35 metros lineales.



Distancia de la zona de "drafting" para todos los deportistas.

Un deportista puede entrar en la zona de "drafting" de otro deportista, en las siguientes circunstancias:

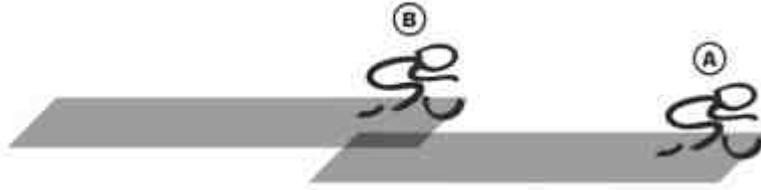
- Si avanza antes de 20 segundos.
- Por razones de seguridad.
- 100 metros antes de un avituallamiento.
- A la entrada o salida del área de transición.
- En giros pronunciados.
- En las zonas que autorice el Delegado Técnico.

ADELANTAMIENTOS

- Un deportista avanza a otro cuando la rueda delantera del primero sobrepasa la rueda delantera del segundo.
- Una vez que un deportista ha sido adelantado debe abandonar la zona de "drafting" en los 5 segundos siguientes a producirse el adelantamiento.
- Los deportistas deben mantenerse a un lado del recorrido y no provocar una incidencia de bloqueo a los deportistas que vienen por detrás. El bloqueo se produce cuando un deportista que viene por detrás no puede avanzar porque el deportista que le precede está mal situado.
- El Delegado Técnico dará indicaciones en la reunión técnica sobre cuál será el lado por el que se producirán los adelantamientos, bien sea derecha o izquierda.



A y B mantienen una separación adecuada entre los dos, pero A está bloqueando a B si se mantiene en esta posición.



B está alcanzando a A, y B está ahora en la zona de "drafting" de A.



A y B mantienen la adecuada separación. C no está intentando pasar a B, y está en su zona de "drafting". A y B no están haciendo "drafting".



En el caso de vehículos, el rectángulo es de 35 m de longitud y de 2,5 m. a cada lado.

La sanción a aplicar a un triatleta para ir a rueda o provocar una situación de bloqueo es una tarjeta azul, que implica que el triatleta debe tenerse a la siguiente área de penalización. El tiempo de penalización en Sprint será de 1 minuto, y en Olímpico de 2 minutos.

No pararse en la siguiente área de penalización, supondrá la descalificación del atleta.

Dos sanciones por drafting, supondrán la descalificación del atleta.

El área de penalización está ubicada antes de la entrada a la 2ª transición.

Más información de la prueba en www.triatlonguardamar.es, www.nodraftingseries.com, www.a300w.com, a través del correo electrónico info@marjalcycling.es y en los teléfonos de contacto: 656452746, 654584014 y 675513980.

CIRCUITOS III TRIATLÓN MC GUARDAMAR

SEGMENTO DE NATACIÓN:

OLÍMPICO: 1.500 metros. **SPRINT:** 750 m

Zona de calentamiento: zona contraria a la de salida, es decir, hacia el interior del río



- **SEGMENTO DE CICLISMO:**

- OLÍMPICO: 36,26 Km., 4 vueltas a circuito de 8,93 Km. más tramo de enlace.
- SPRINT: 18,40 Km., 2 vueltas a circuito de 8,93 Km. más tramo de enlace.



SEGMENTO DE CARRERA A PIE:

- OLÍMPICO: 10 Km a 4 vueltas.



- SPRINT: 5,40 Km a 2 vueltas



RECLAMACIONES Y APELACIONES

- a) Los atletas o técnicos de los clubes acreditados, podrán hacer reclamaciones y/o apelaciones, según se detalla a continuación:
- (i) Reclamaciones contra la lista de salida: Antes de la reunión técnica y, de no existir ésta, hasta una hora antes de la primera salida de la jornada.
 - (ii) Reclamaciones contra la lista provisional de resultados, la actitud de otro deportista y/o irregularidades en la organización de la competición: Quince minutos después del más tardío de estos dos hechos:
 - a. La publicación de la lista provisional de resultados en el tablón de anuncios.
 - b. La entrada en meta del atleta implicado.
 - (iii) Apelaciones contra sanciones aplicadas por el Juez Arbitro, o por decisiones tomadas por él, con la excepción de las eliminaciones que no son apelables, quince minutos después del más tardío de estos dos hechos:
 - a. La publicación de la sanción o de la decisión en el tablón de anuncios.
 - b. La entrada en meta del atleta sancionado.
- b) Las reclamaciones serán formuladas por escrito y entregadas al Juez Árbitro de la competición, quien a la vista de las alegaciones presentadas, tomará las decisiones que crea convenientes.
- c) Las apelaciones serán formuladas por escrito y entregadas al Juez Árbitro, junto con una fianza de importe igual a la mitad de la inscripción, con un mínimo de 20 €, quien revisará en primera instancia su decisión. De ratificarse en la misma entregará la apelación al Jurado de Competición para que sea éste quien resuelva el caso. En el supuesto en que el Jurado de Competición resuelva a favor del recurrente, le será devuelto el importe de la fianza depositada.
- d) En el caso que la apelación llegue al Jurado de Competición, el presidente del Jurado se reunirá con el resto de los integrantes e intentará escuchar a todas las partes implicadas y estudiar las pruebas aportadas. Si el que realiza la apelación no pudiera estar presente, sus argumentos pueden ser dejados por escrito al presentar el escrito de apelación. El incumplimiento de esta norma puede invalidar la apelación.
- e) Habiendo escuchado todas las posibles evidencias, el Jurado se retirará a considerar su veredicto, que será final e irrevocable. La decisión será comunicada primero verbalmente y después por escrito.